

LISTADO DE ESTADO -CGP

Fecha: 08/07/2016

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070014900	Ejecutivo	JAVIER MACHADO LOPEZ	MUNICIPIO DE LLORO	Auto requiere SUST.438-REQUERIR A LA DRA. JASCIRA LEMUS PALACIOS, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE SOBRE LAS PETICIONES DE REACTIVACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIFIVA DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, ABSTENERSE DE TRAMITAR LA SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR, HASTA TANTO LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE DE RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOBRE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LAS PETICIONES OBRANTES A FOLIOS 552 Y 555	07/07/2016	1	Ver.	
27001310500120140021000	Ordinario	YARDLEY ARISTOFANE RENTERIA CORREA	CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto aprueba liquidación INTERL.826-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/07/2016	1	Ver.	
27001310500120150005700	Ordinario	MARTHA YINETH PALACIOS CALVO	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto aprueba liquidación INTERL.826-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/07/2016	1	Ver.	
27001310500120150017400	Ordinario	INDIRA DUEÑAS ALUMA	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.830-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME EN LA SUMA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/07/2016	1	Ver.	
27001310500120150017600	Ordinario	JAKELINE PALACIOS MOSQUERA	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.828-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI	07/07/2016	1	Ver.	

ESTADO No. 106		Fecha: 08/07/2016				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150019700	Ordinario	NORMA ADIELA ESCOBAR	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.833-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/07/2016	1	Ver.
27001310500120150019800	Ordinario	HENRY CASTRO CORDOBA	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.834-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/07/2016	1	Ver.
27001310500120150029800	Ordinario	DERLY MARIA MORENO RODRIGUEZ	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.837-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/07/2016	1	Ver.
27001310500120160022900	Tutelas	JULIO CESAR GOMEZ MOSQUERA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto concede impugnación tutela INTERL.832-CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO, POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA 085 DEL 30 DE ABRIL DE 2016, REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO	07/07/2016	1	Ver.
27001310500120160023400	Ejecutivo	FRANKEY MORENO CABRERA	MUNICIPIO DE ATRATO	Auto se abstiene INTERL.831-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÍA EJECUTIVA A FAVOR DE FRANKEY MORENO CABRERA, CONTRA EL MUNICIPIO DE ATRATO ,EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO DEVUÉLVASE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA PARTE ACTORA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, HÁGASE LAS ANOTACIONES DE RIGOR, CANCELESE SU RADICACIÓN Y ARCHÍVESE	07/07/2016	1	Ver.

ESTADO No. 106		Fecha: 08/07/2016				Página: 3	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 08/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO